



Salta, 20 SEP 2023
Expte. N° 6700/21

RES. CD-ECO N° 405-23

VISTO: La Res. CD-ECO N° 479/21 del Consejo Directivo de esta Facultad, mediante la cual se designa el Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **UN (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con dedicación simple para la asignatura DERECHO CONSTITUCIONAL con extensión a ELEMENTOS DE CIENCIAS POLÍTICAS**, de las carreras Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003 y 2019 y Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003 y 2022, que se dictan en ésta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 3° de la Res. CD-ECO N° 479/21, designa a los miembros Titulares y Suplentes, de la siguiente manera:

Condición	Nombres y Apellidos
Titulares	DOMÍNGUEZ, Marcelo Ramón
	GÓMEZ DIEZ, Ricardo
	COLOMBO MURÚA, Ignacio
Suplentes	DIPP, Soraya Fátima
	YARADE, María Belén

Que los miembros titulares, en primer y segundo orden, Dres. DOMÍNGUEZ, Marcelo Ramón y GÓMEZ DIEZ, Ricardo, se encuentran adheridos al Régimen Jubilatorio, por lo que se hace sumamente difícil contar con su presencia.

Que la miembro suplente en segundo término, Abogada YARADE, María Belén, envía su excusación por compromisos laborales, mediante correo electrónico, obrante a fs. 145 del expediente de referencia.

Que al haber agotado la nómina de miembros para la constitución del Jurado que debe entender en la sustanciación del concurso de referencia, se debe incorporar nuevos miembros para la consecución del procedimiento respectivo.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 10/2023, de fecha 12.09.2023, resolvió aprobar el Despacho N° 295/23, de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 149, del Expediente de referencia.

...///





RES. CD-ECO N° 405 - 23

Expte. N° 6700/21

///...

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- EXCUSAR a los miembros titulares, en primer y segundo orden, Dres. DOMÍNGUEZ, Marcelo Ramón y GÓMEZ DIEZ, Ricardo, al Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **UN (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con dedicación simple para la asignatura DERECHO CONSTITUCIONAL con extensión a ELEMENTOS DE CIENCIAS POLÍTICAS**, de las carreras Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003 y 2019 y Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003 y 2022, que se dictan en ésta Unidad Académica, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- ACEPTAR la excusación de la miembro suplente en segundo término, Abogada YARADE, María Belén, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3º.- INCORPORAR integrantes al Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición al que se refiere el Artículo 1º, el que quedará conformado de la siguiente forma:

Titular	COLOMBO MURÚA, Ignacio
	DIPP, Soraya Fátima
	CASTRO, Rosana Mabel
Suplente	DEL MONTE, Gustavo Javier
	ZÁRATE, Noel Ángel
	GIL LÁVAQUE, Sergio Fernando

ARTÍCULO 4º.- HÁGASE saber a los miembros del Jurado, a los postulantes inscriptos, y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahj

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa